



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En el despacho contiguo a Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a fecha 4 de diciembre de 2018, cuando son las 11:00 horas de la mañana, en lo concerniente a un procedimiento de contratación promovido actualmente por el Excmo. Ayuntamiento de Ronda para la adjudicación de un contrato de obras, y tras constituirse la oportuna Mesa de Contratación, se ha procedido a llevar a cabo un acto de apertura de sobres presentados por ciertas entidades que han licitado a la adjudicación de este contrato.

Los datos y detalles del mencionado procedimiento de adjudicación como del acto de apertura, se exponen a continuación.

Objeto del contrato: ASFALTADO E INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS CALLES DE RONDA (MÁLAGA).

Tipo de contrato: Obras.

Órgano que inicia el procedimiento de adjudicación: La 1ª. Tte. de Alcalde-Delegada de Contratación, por delegación genérica de competencias de la Alcaldesa.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Urgente.

Presupuesto base de licitación: 150.000,00 euros (G.G., B.I. e I.V.A. incluidos).

Criterios de adjudicación: Varios, relacionados con el objeto del contrato.

Fecha de inicio del procedimiento de adjudicación: 16 de noviembre de 2018.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de noviembre de 2018.

Plazo de presentación de ofertas: Desde el día 20 de noviembre al día 3 inclusive de diciembre de 2018.

En primer lugar, el Tte. de Alcalde-Delegado de Obras e Infraestructuras, en su calidad de Presidente suplente de la Mesa, a la vista de que existe quórum de asistentes a la Mesa, entre los que se hallan los de obligada asistencia, comienza formalmente la reunión dando por constituida la Mesa.

A continuación, quien actúa como Secretario de la Mesa, informa al mencionado Presidente que durante el plazo habilitado para ello, consta que hay 4 entidades

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952875441



candidatas a la adjudicación del presente contrato. A continuación se relaciona el conjunto total de entidades candidatas, ordenadas según fecha y hora de presentación de sus proposiciones electrónicas.

- I.M. INSTALACIONES Y OBRAS, S.A.
- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
- MANUELA ALBA, S.A.
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.

Una vez oído los pareceres de los vocales asistentes, el Presidente de la Mesa acuerda admitir al proceso de licitación todas y cada una de las proposiciones que se han presentado.

Una vez se ha accedido a los archivos electrónicos del Perfil de contratante del órgano de Contratación, que se halla alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concernientes concretamente a los sobres «A», relativos a la documentación administrativa, el Secretario de la Mesa ha ido calificando la documentación contenida en los mismos (declaración responsable), en base al artículo 140.1^a), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante L.C.S.P.), y junto con los demás miembros de la Mesa, han comprobado que tales declaraciones se ajustan al modelo requerido en el Pliego administrativo, no presentando defectos de forma ni de contenido.

Justo a continuación, y dado el carácter privado de apertura de sobres, se ha procedido a acceder de nuevo a los archivos electrónicos del mencionado Perfil de contratante, concernientes en este caso a los sobres «B», relativos a la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

En este sentido, tras las operaciones aritméticas llevadas a cabo para determinar si alguna de las ofertas se halla en situación presunta de baja anormal o desproporcionada, se ha determinado que ninguna de las mismas incurre en dicha circunstancia.

Los cálculos efectuados en este sentido se detallan en el Anexo II del presente documento de acta.

A continuación, el Presidente suplente de la Mesa de Contratación, en base al precio ofertado por cada una de las entidades que han licitado a la adjudicación de este contrato, así como oído los pareceres de los vocales asistentes, propone elevar para su aprobación la clasificación de ofertas que se indica a continuación.



CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PRECIO	GARANTÍA	DESEMPL.	PUNTOS
1º	EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.	82,32	5	9,99	97,31
2º	I.M. INSTAL. Y OBRAS, S.A.	85,00	2	9,99	96,99
3º	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	78,90	5	9,99	93,89
4º	MANUELA ALBA, S.A.	82,06	5	0	87,06

Como consecuencia del resultado de esta clasificación expuesta, el Presidente suplente de la Mesa de Contratación, acuerda elevar propuesta de adjudicación del presente contrato a la entidad licitadora “EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.”, así como que se den las instrucciones oportunas al Departamento Municipal de Contratación para que realicen los trámites previos necesarios para llevar a cabo dicha adjudicación.

Cuando son las 11:45 horas de la mañana, el Presidente suplente de la Mesa de Contratación da por concluido el presente acto, levantando la sesión.

Al presente documento de acta se adjunta un anexo, referente a los cálculos efectuados para determinar tanto si había o no alguna oferta en situación presunta de baja anormal o desproporcionada, así como en ausencia de dicha circunstancia, establecer el orden de clasificación de las ofertas admitidas.

Han asistido a esta reunión de la Mesa de Contratación en calidad de miembros designados al efecto, los siguientes:

— D. Francisco Manuel Márquez García, Teniente de Alcalde-Delegado de Obras e Infraestructuras. En calidad de Presidente suplente de la Mesa de Contratación.

— D^a. Inés Carolina Fábregas Cobo, Secretaria General de la Corporación Municipal. En calidad de Vocal titular.

— D^a. María Reyes del Pozo López, Asesora Económica. Adjunta a Intervención. En calidad de Vocal suplente.

— D. Francisco Jesús Corbacho Ruiz, Responsable Técnico del Departamento Municipal de Contratación. En calidad de Secretario suplente de la Mesa.

Ayuntamiento de Ronda



- ANEXO I AL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN -

En el despacho de la Primera Teniente de Alcalde-Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a fecha 4 de diciembre de 2018, cuando son las 11:00 horas de la mañana, al respecto de un procedimiento iniciado para la adjudicación de un contrato de obras, cuyo objeto es: "ASFALTADO E INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS CALLES DE RONDA (MÁLAGA)", tramitado de forma abreviada y mediante procedimiento abierto, siendo varios los criterios de adjudicación, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 123.966,94 euros (I.V.A. excluido); previa constitución de la Mesa de Contratación, tiene lugar en acto de carácter privado la apertura de los sobres en forma de archivos electrónicos «A», procediéndose a la calificación de la documentación administrativa contenida en tales sobres (declaración responsable, conforme a lo establecido en el art. 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

A continuación, en caso de no apreciar defectos de forma o contenido en tales sobres, se procede a la apertura de los archivos electrónicos «B», relativos a la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática; tal y como queda reflejado a continuación en este escrito y ratifican con su firma los miembros asistentes a este acto de apertura de plicas.

A este acto han asistido y participado los Miembros de la Corporación Municipal y de la Plantilla de Empleados del Ayuntamiento que a continuación se citan, quienes



con su firma, acreditan dicha presencia y participación en este procedimiento de adjudicación, sin haber presentado reclamaciones o reservas al respecto de los contenidos que se han examinado en este acto.

NOMBRE	CARGO Y EN CALIDAD DE	FIRMA
D. Francisco Manuel Márquez García.	Tte. de Alcalde-Delegado de Obras e Infraestructuras. En calidad de Presidente suplente de la Mesa de Contratación.	
D ^a . Inés Carolina Fábregas Cobo	Secretaria General de la Corporación Municipal. En calidad de Vocal titular.	
D ^a . María Reyes del Pozo López	Asesora Económica. Adjunta a Intervención. En calidad de Vocal suplente.	
D. Francisco J. Corbacho Ruiz.	Responsable Técnico del Dpto. de Contratación. En calidad de Secretario suplente de la Mesa de Contratación.	

Ayuntamiento de Ronda



Y para que quede constancia de los hechos expuestos, actuando en mi calidad de Secretario de la Mesa de Contratación, redacto este documento, a modo de acta, dando fe de la veracidad de los datos contenidos en el mismo, y lo firmo electrónicamente junto con quien ha actuado en su calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación, en la fecha que aparece reflejada junto a las firmas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN